[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en 00757 el 10/02/2014

# ["Fashion Law” o el Derecho de Moda](http://www.notasdeprensa.es)

## Fashion Law , es una rama del derecho que cubre todo el campo de la moda, desde reconocidos diseñadores, diseñadores noveles, modelos, agentes de talento, fotógrafos, concursos, agencias de publicidad, academias de modelaje, el comercio de la moda y la manufactura, revistas, catálogos, entre otros.

Por primera vez en Puerto Rico se establece una asociación estudiantil enfocada al Derecho de Moda.  A pesar de que Estados Unidos y Puerto Rico todavía no cuentan con una ley específica en el estricto derecho  hacia este campo.  Esto no significa que el profesional de la moda esté desprotegido en el derecho.  En el Senado de los Estados Unidos se encuentra actualmente una propuesta de ley al respecto.  la IDPA:  The "Innovative Design Protection Act."  es un proyecto de ley va crear un sistema especial sobre derechos de autor y propiedad intelectual sobre los diseños de moda el cual va dirigido a proteger los diseños de moda durante tres años.  En ese transcurso surgirán los casos en Fashion Law como ha sucedido en más de quince años donde se han utilizado doctrinas de la ley de propiedad intelectual y derechos de autor que han resultado bastante útiles al analizar este tipo conflictos jurídicos. Entyre estas figuras jurídicas podemos mencionar  la marca registrada y las patentes, así como los elementos de "source identifier",  siginificación secundaria adquirida, confusión del consumidor, y el indispensable elemento de funcionalidad. El "Fashion Law" abarca también recursos humanos y propiedad de imágen, entre otros.  Su misión como asociación es orientar y divulgar la información sobre los derechos que protegen al profesional del campo de la moda incluyendo, pero no limitándonos a temas tales como: propiedad intelectual, derecho a la propiedad de imagen, marcas registradas, mercadeo, comercio, relaciones o situaciones que pueden surgir contractual y extracontractualmente entre diseñadores y modelos, fotógrafos y modelos, revistas, fotógrafos y modelos, diseñadores y manufactureros entre muchos otros.   La moda es un arte que merece protección, y si no luchamos en contra de la violación de derechos hacia este arte, lo convertiremos en un arte decadente y sabemos un arte decadente podría colaborar en la construcción de una cultura decadente. por:  Prof. Rubén Pazo: JD/ MSS: Fundador  FASHION LAW ASSOCIATION /  Para Le Móde TV Magazine

**Datos de contacto:**

Redaccion

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/fashion-law-o-el-derecho-de-moda](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Moda

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)